



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(27 de Junio de 2017)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **veintisiete de junio de dos mil diecisiete**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	Perm.
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZUÑIGA *	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

*Encargad de Rectorado

DECANOS

1.- DRA. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	A
2.- MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
3.- MG. VALERIANO MÁXIMO HUAMÁN ADRIANO	INGENIERÍA MECÁNICA	A
4.- MG. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO	INGENIERÍA QUÍMICA	A
5.- MG. RICARDO WALTER SOTO SULCA	TRABAJO SOCIAL	A
6.- DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO.	INGENIERÍA ZOOTECNIA	A

ESTUDIANTES

1.- HECTOR CORONEL SILVESTRE	INGENIERÍA METALÚRGICA	F
2.- MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI	INGENIERÍA QUÍMICA	A
3.- GUIDO ALBERTO BARBARÁN LUDEÑA	INGENIERÍA MECÁNICA	F
4.- NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY	INGENIERÍA CIVIL	A

5.- MAYURI THALIA PEREZ RAMOS	ENFERMERÍA	F
-------------------------------	------------	---

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1.- Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2.- CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3.- Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4.- NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5.- RENEE YHOMER MUCHA VÁSQUEZ	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	F

A = Asistió

F = Falta

T = Tarde

Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 23 de junio de 2017, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 11 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

AGENDA (Orden del día)

1.- CONFERIR GRADOS Y TITULOS-ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD

El Secretario General dió lectura a la relación de expedientes de duplicados de diplomas y relación de resoluciones en vías de regularización, para ser aprobados en Consejo Universitario. Asimismo, dió lectura la relación de expedientes para conferir el Grado Académico de: Doctor, Magister y Bachiller, así como los títulos de cada facultad.

ACUERDO N° 00965-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad, la relación de Grados y títulos a conferirse, según la relación siguiente:

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1.-CONDOR SALVATIERRA EDWIN JULIO | DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE |
|-----------------------------------|--|

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. MONTOYA YUPANQUI ELEUTERIO | MAESTRO EN DESARROLLO SOSTENIBLE
MENCION: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGRONEGOCIOS |
| 2.-HUAMAN MELGAR FREUD LEOPOLDO | MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN
MENCION: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS |

3.-BALDEON JARA LUIS CIRO	MAESTRO EN GESTION SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
4.-CONGORA GONZALES WALTER	MAESTRO EN GESTIÓN INTEGRAL: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
5.-GUZMAN PAGAN SANDY	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
6.-QUISPE CANALES ERNESTO VICTOR	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN MATEMÁTICA
7.-CAPCHA VASQUEZ ANGELA VANESSA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA
8.-QUITO ESCOBAR CATIUZCA RUTH	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: TECNOLOGÍA EDUCATIVA
1. LIRIO JORGE CATALINA LUZ	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA
2. MEZA TORRES FREDY LUIS	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA
3. CHAVEZ AVILES LEONIDAS JESUS	MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: FINANZAS
4. ANGULO CRUZATT KETTY YANET	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: FINANZAS
5. GUEVARA GAMARRA ELVIS MICHAEL	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: ENSEÑANZA ESTRATÉGICA
6. COLLANCA CHAVEZ CARLOTA YANIRA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
7. REYES ALIAGA FIORELA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
8. CAMARENA BONIFACIO ROCIO DEL PILAR	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN INFANTIL
9. ESPINOZA ESPINOZA ALEX	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN MATEMÁTICA
18.-RAMIREZ SALAS WILFREDO	MAESTRO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
19.-HUAMANI BERRIOS ISAIAS SAUL	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
20.-VERASTEGUI TELLO GISSELLA OLIVIA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. ABASTOS ABARCA JORGE LUIS FERNANDO	INFORME DE TRABAJO
PROFESIONAL	



FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

- 1.-CAHUANA AGUILAR EDUARDO EUSEBIO TESIS
- 2.- SERPA GUILLERMO PAOLA NHATALY TESIS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. LOPEZ SALAZAR MONICA BERTHA TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

- 1.-QUISPE MEZA LUCERO TESIS
- 2.-TAZA ORDOÑEZ BRENDA DEL ROCIO TESIS
- 3.-GAMARRA ALCANTARA MARLIN DOUGLAS TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

- 1.-CONDORI TANTAVILCA DINA ROSARIO TESIS
- 2.-ESTRELLA APOLINARIO SUSAN YESENIA TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

1. VILCAPOMA ROMAN EDSON

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

- 1.-CASTELLANOS MENDOZA ROCIO

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

- 1.-CUTTI BRAVO ANTONY

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. AGUIRRE MAMANI CANNDY LIZSETH
2. LEDESMA SAYAS WILLIAM

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

- 1.-SOVERO SOTO KENNY FISHER
- 2.-VILA ROMERO SAUL MOISES
- 3.-YALLI LLIHUA RAUL

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

- 1.-RONDINEL SANCHEZ RAFAEL EMILIO

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. ABANTO BASUALDO DEYSI MARIBEL
2. CANCHIHUAMAN PAUCAR KATTY JUDITH

2.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió las actas a los correos de los integrantes del Consejo sin embargo esta llano a dar lectura de ser necesario al acta de la sesión de Consejo Universitario extraordinario del **08 de junio de 2017,**

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 00966-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de Consejo Universitario extraordinario del 08 de junio de 2017, sin ninguna observación.

3.- CARGA ACADEMICA DE ESTUDIOS GENERALES-VICERRECTORADO ACADEMICO

El Secretario General da lectura al l Oficio N° 308-2017-VRAC-UNCP del 06 de junio 2017, a través del cual la Vicerrectora Académica solicita determinación sobre carga académica de Estudios Generales. Al respecto la Rectora encargada somete a consideración de los Consejeros, los mismos que deliberan ampliamente sobre este punto y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 00967-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Aprobar el funcionamiento de Estudios Generales, en la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del semestre 2018-I.**
- 2° Disponer que la Oficina General de Planificación en coordinación con la Oficina de Presupuesto, gestione el presupuesto correspondiente.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.**
- 4° Encargar a los decanos de las facultades que tienen docentes que dictan asignaturas relacionadas a la enseñanza en estudios generales para que se adscriban a Estudios Generales.**

3. AULAS PARA ESTUDIOS GENERALES VICERRECTORADO ACADEMICO

El Secretario General da lectura al Oficio N° 309-2017-VRAC-UNCP del 06 de junio 2017, a través del cual la Vicerrectora Académica solicita determinación sobre aulas para funcionamiento del Programa de Estudios Generales. Al respecto la Rectora encargada somete a consideración de los Consejeros, los mismos que deliberan ampliamente sobre este punto y llegan al siguiente,

ACUERDO N° 00968-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Disponer que las facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú, faciliten un (1) aula en la que viene funcionando el I y II semestre, para el funcionamiento de Estudios Generales, a partir del semestre 2018-I.**

- 2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

5.- CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES

El secretario General dio lectura a los oficios N° 0398 y 413-2017-VRAC-UNCP mediante los cuales la Vicerrectora Académica solicita se ponga a consideración de Consejo Universitario el cronograma, presupuesto, así como la publicación del cuadro y cronograma.

ACUERDO N° 00969-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Aprobar el cuadro de plazas nombradas por facultades, que en anexo firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse, según los siguiente:

CUADRO DE PLAZAS NOMBRADAS POR FACULTADES

N°	Facultad	CATEGORÍA: AUXILIAR		
		TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
1	AGRONOMIA	-	-	-
2	ANTROPOLOGIA	1	-	1
3	ARQUITECTURA	3	-	3
4	C.ADMINISTRACIÓN	1	2	3
5	C.COMUNICACION	1	1	2
6	C.FORESTALES	1	-	1
7	CONTABILIDAD	-	2	2
8	ECONOMIA	3	-	3
9	EDUCACION	3	2	5
10	ENFERMERIA	1	1	2
11	ING. CIVIL	4	-	4
12	ING. ELECTRICA	1	1	2
13	ING. IND. ALIMENT	2	-	2
14	ING. MECANICA	-	-	-
15	ING. METALURGICA	2	-	2
16	ING. MINAS	2	-	2
17	ING. QUIMICA	2	-	2
18	ING. SISTEMAS	-	2	2
19	MEDICINA HUMANA	-	-	-
20	SOCIOLOGIA	1	-	1
21	TRABAJO SOCIAL	2	-	2
22	ZOOTECNIA	1	-	1
23	SATIPO	1	3	4
24	TARMA	-	-	-
25	JUNIN	-	-	-
	TOTAL	32	14	46

- 2° Aprobar el cronograma de concurso público de plazas nombradas 2017 en la categoría de auxiliar, que en anexo firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse.

- 3° Aprobar la directiva específica complementaria a la resolución N° 2062-CU-2017, que en anexo firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse,
- 4° Aprobar el presupuesto para el concurso de cátedras 2017
- 5° Disponer que la DGA publique el cuadro de plazas y el cronograma en un diario a nivel nacional.
- 6° Encargar al Vicerrectorado Académico y DGA, el cumplimiento de la resolución a emitirse a través de la Oficinas y unidades correspondientes.

Así mismo el secretario General dio lectura a los oficios N° 0402-2017-VRAC-UNCP del 02 de agosto del 2017, mediante los cuales la Vicerrectora Académica solicita se ponga a consideración de Consejo Universitario el cuadro de plazas contratadas de docentes para el concurso de plazas tipo A y B, así como el cronograma

ACUERDO N° 00970-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Aprobar el cuadro de plazas contratadas para el semestre 2017-II tipo A y B según decreto supremo N° 208-2017-EF, que en anexo firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse.
- 2° Aprobar el cronograma de concurso público para contrato de docentes 2017-II, tipo A y B según decreto supremo N° 208-2017-EF, que en anexo firmado y sellado formará parte de la resolución a emitirse, según los siguiente:

CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2017-II TIPO A y TIPO B - D.S. 208-2017-EF

Item	ACTIVIDAD	FECHA
01	Convocatoria en un diario local y página WEB de la UNCP	5 de agosto
02	"Inscripción y recepción de expedientes en cada Facultad y Sedes"	7 y 8 de agosto
03	Evaluación de requisitos y currículo vitae y publicación de resultados	9 de agosto
04	Publicación del cronograma de clase magistral y sorteo	10 de agosto
05	Clase Magistral y publicación de resultados	11 de agosto
06	Remisión de resultados del concurso al Vicerrectorado Académico por parte de las Facultades	14 de agosto
07	Ratificación de resultados del concurso a cargo del Consejo Universitario y emisión de las resoluciones a cargo de la Oficina de Secretaría General	16 de agosto

Informes:

- Vicerrectorado Académico (4to. Piso de Pabellón Administrativo) – Ciudad Universitaria
Teléfonos 064-481071 y 064-481079

- Página WEB de la UNCP

Horario de atención: 08:30 am. – 14:00 pm.



3° Disponer que la DGA publique el cuadro de plazas en el diario local correo, según lo siguiente:

CUADRO DE PLAZAS CONTRATADAS PARA SEMESTRE 2017-II
TIPOS - D.S. 208-2017-EF

N°	Facultad	CATEGORÍA: AUXILIAR TIEMPO COMPLETO		
		TIPO A	TIPO B	TOTAL
1	AGRONOMIA	1	-	1
2	ANTROPOLOGIA	1	-	1
3	ARQUITECTURA	1	-	1
4	C.ADMINISTRACIÓN	1	1	2
5	C.COMUNICACIÓN	1	-	1
6	C. FORESTALES	1	-	1
7	CONTABILIDAD	1	-	1
8	ECONOMÍA	1	-	1
9	EDUCACIÓN	1	-	1
10	ENFERMERÍA	1	-	1
11	ING. CIVIL	3	1	4
12	ING. ELECTRICA	1	-	1
13	ING. IND. ALIMENT	1	-	1
14	ING. MECÁNICA	1	1	2
15	ING. METALÚRGICA	2	-	2
16	ING. MINAS	1	-	1
17	ING. QUÍMICA	1	-	1
18	ING. SISTEMAS	1	1	2
19	MEDICINA HUMANA	1	-	1
20	SOCIOLOGÍA	1	1	2
21	TRABAJO SOCIAL	1	-	1
22	ZOOTECNIA	1	-	1
23	SATIPO	2	-	2
24	TARMA	1	-	1
25	JUNIN	-	-	-
	TOTAL	28	5	33

6° Encargar al Vicerrectorado Académico y DGA, el cumplimiento de la resolución a emitirse a través de la Oficinas y unidades correspondientes.

6.- EXPOSICION DEL PRESUPUESTO 2018

El Econ. Arturo Ivan Alvarado Egoávil- Jefe de la Oficina de Presupuesto, expone ante los consejeros, sobre los temas de: programación multianual del presupuesto 2018, Directiva N° 001-2017-EF, asignación presupuestal 2018, recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y

participaciones, clasificadores restringidos, principales gastos de la UNCP de recursos directamente recaudados y otros, el mismo que tuvo varias observaciones, es como sigue:

1.-La Dra. Elsa Alvarez Bautista –Decana de la facultad de Ciencias de la Administración dice: “Las autoridades deben contar con estrategias adecuadas para que se ejecute el presupuesto, y los decanos deben ser gestores y estrategas más no operativos y debemos conocer los techos de cada facultad”. **2.-**El Mag. Hugo Lozano Núñez- Secretario General de la UNCP dice: “ que se debe hacer un análisis del cumplimiento de los presupuestos según cada rubro y en base a ello es necesario que se incremente o racione adecuadamente, por ejemplo en el caso del comedor universitario se destina menos monto que el que ya se ha gastado el año pasado y este debe ser incrementado, caso contrario tendremos problemas en el futuro” **3.-**La Dra. Delia Gamarra Gamarra-Vicerrectora de Investigación dice: “ Presupuesto debe considerar techos de cada facultad y debemos conocer cuáles son los rubros que más gastos tienen, y en vista que ahora solo nos están dando a conocer genéricamente, es conveniente que planificación y presupuesto especifiquen más en próxima exposición del presupuesto del año 2018”. Casi con los mismos reclamos hubo varias observaciones, luego de un amplio análisis al respecto la Rectora encargada determinó que en otra reunión se aprobará el presupuesto previo a que los servidores de presupuesto tomando en cuenta las observaciones hagan llegar un nuevo documento.

7.- ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DPTO. ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA-DRA. ROSANA M. SCARSI MARATUECH

El Secretario da lectura al oficio N° 144-2017-CEU/UNCP de fecha 09 de junio 2017, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite acta de elección de Director de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería. La Rectora encargada somete a consideración de los consejeros y determinan el siguiente, **ACUERDO N° 00971-CU-2015-2020**

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Aprobar la elección de la Dra. Rossana Mirtha Scarsi Maratuech, Docente nombrada en la categoría de Principal a D.E., como Directora de Departamento Académico de la Facultad de Enfermería, a partir del 06 de junio 2017 hasta el 05 de junio 2019.**
- 2° ENCAREGAR el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, Facultad de Enfermería y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.**

8.- RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DEL DR. FIDEL YOFRE LOPEZ BALBIN

El Secretario da lectura al Oficio N° 023-2017-FYLB/FE de fecha 1ro de junio de 2017, donde el Dr. Fidel Yofre López Balvin, solicita licencia y se compromete prestar



servicios a la Universidad de acuerdo a ley, asimismo lee el Informe N° 0682-2017-OGAL/UNCP, de fecha 20 de junio de 2017, donde del Asesor Legal pide que el expediente se someta a Consejo Universitario para su determinación, El señor Rector le da la palabra al Asesor Legal para que sustente su Informe Legal, el mismo que es expuesto, luego la Rectora encargada somete a consideración de los Consejeros y después de un amplio debate concluyen en el siguiente,

ACUERDO N° 00972-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

Devolver el expediente a la facultad de Economía- Consejo de Facultad, para evaluar el compromiso del administrado y determinar la procedencia o no de este pedido.

**9.- ENCARGATURA DE DECANATO DE LA FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA-
ANTROP.JUAN C. CONDOR AMES**

El Secretario General da lectura al oficio N° 0345-2017-DFAN/UNCP de fecha 13 de junio de 2017 a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Antropología, comunica el acuerdo de su Consejo de Facultad, sobre encargatura del decanato.

Después de una deliberación los consejeros determinan el siguiente,

ACUERDO N° 00973-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Ratificar en vía de regularización el acta de Consejo de Facultad de fecha 13 de junio y 11 de julio 2017 y encargar al Lic. Juan Carlos Córdor Ames (DNI 19842714), el decanato de la Facultad de Antropología, a partir del 01 de junio, hasta el 27 de diciembre del 2017.

2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al VRAC y DGA, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

**10.- REINCORPORACION EN MERITO AL MANDATO JUDICIAL DE LA SALA
CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DAE JUNIN-JOSE VILCAPOMA
CHAMBERGO.**

El Secretario General da lectura al expediente con registro N° 09388 de fecha 06 de marzo de 2017 a través del cual el Dr. José Vilcapoma Chambergo, solicita reincorporación en mérito a mandato judicial. El Asesor Legal expone ampliamente este caso y luego la Rectora encargada somete a consideración de los consejeros y determinan el siguiente,

ACUERDO N° 00974-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Dar cumplimiento al mandato judicial en vía de regularización de conformidad a la Resolución N° 11 de fecha 14 de febrero de 1997, Reincorporando en vía de regularización al docente José Vilcapoma Chambergo en la categoría de



docente Auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Antropología y Ciencias de la Comunicación; en consecuencia, dejar sin efecto el resolutivo segundo de la Resolución N° 502-95-CU.

- 2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

11.- AUTORIZACION DE VIAJE DE PRACTICAS A LA CIUDAD DE IQUITOS- FACULTAD DE Cs. FORESTALES Y DEL AMBIENTE.

El Secretario General da lectura al oficio N° 190-2017-DFCFA/UNCP de fecha 19 de junio de 2017 a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente, remite acta de Consejo de Facultad sobre autorización de viaje de estudios de los alumnos del VII semestre a la ciudad de Iquitos. La Rectora encargada somete a consideración de los consejeros y determinan el siguiente,

ACUERDO N° 00975-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

- 1° Autorizar en vía de regularización el Viaje de Estudios a la delegación de estudiantes del VII semestre de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente con la asignatura de Ordenación Forestal, del 24 de junio 2017 al 01 de julio 2017, a la ciudad de Iquitos
- 2° Encomendar al Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, la responsabilidad del viaje, quien deberá presentar un informe detallado de las actividades cumplidas a su retorno.
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

12.- INFORME SOBRE DIAGNOSTICO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 00330-VRI-UNCP-2017 de fecha 26 de junio de 2017, donde la Vicerrectora de Investigación eleva Informe Final de la Comisión Evaluadora de las Estaciones Experimentales de la UNCP, titulado "Diagnóstico y Propuesta de Mejora para los Centros Experimentales de Satipo, San Ramón, Oxapampa, Casaracra, Yauris, Huari, Casablanca y el Mantaro", para su aprobación, asimismo se da lectura a la hoja de conclusiones y recomendaciones, como también informan que existe un pedido de la facultad de Agronomía solicitando que la Estación Agropecuaria de El Mantaro pase a dicha facultad. Al respecto la Dra. Layli Maraví Baldeón, Rectora encargada somete el expediente a los consejeros, después de un amplio debate los consejeros llegan al siguiente,

ACUERDO N° 00976-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Queda pendiente este punto para próximo C.U.

2° La Vicerrectora de Investigación debe enviar a los correos de: decanos, miembros de C.U. las conclusiones y recomendaciones efectuados por la Comisión que elaboró el Diagnóstico de las Estaciones Experimentales, para ratificarlos o enviar sus propuestas, asimismo indicar a las facultades que tengan interés de hacerse cargo de las Estaciones deben solicitarlo adjuntando un proyecto totalmente sustentado y justificado con alternativas de financiamiento.

13.- APROBACION DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2017 DE LAS UNIDADES DE POSGRADO: ARQUITECTURA, TRABAJO SOCIAL Y ENFERMERÍA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

EL Secretario General da lectura al Oficio N° 040-UPG-ARQ-2017 de fecha 26 de abril de 2017 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, solicita aprobación de su presupuesto 2017. La Rectora encargada somete a consideración de los consejeros y determinan el siguiente:

ACUERDO N° 00977-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Aprobar el Presupuesto 2017 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución. Siendo el resumen el siguiente:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE ARQUITECTURA PRESUPUESTO 2017		
CONCEPTO	MONTO S/.	%
Ingresos	409,360.00	100.00
Egresos	315,669.72	77.11
Resultado económico	93,690.28	22.89
Transferencia UNCP 10%	40,936.00	10.00
Transferencia Facultad 2%	8,187.20	2.00
	44,567.08	10.89

2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

EL Secretario General da lectura al Oficio N° 005-2017/DUPG/UNCP de fecha 04 de mayo de 2017 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, solicita aprobación de su presupuesto 2017. La Rectora encargada somete a consideración de los consejeros y determinan el siguiente,

ACUERDO N° 00978-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° Aprobar el Presupuesto 2017 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución. Siendo el resumen el siguiente:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL PRESUPUESTO 2017		
CONCEPTO	MONTO S/.	%
Ingresos	140,600.00	100.00
Egresos	120,329.97	85.58
Resultado económico	20,270.03	14.42
Transferencia UNCP 10%	14,060.00	10.00
Transferencia Facultad 2%	2,812.00	2.00
	3,398.03	2.42

2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario General da lectura al Oficio N° 200-UPG-FIQ/UNCP-2016 de fecha 25 de noviembre de 2016 a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, solicita aprobación de su presupuesto 2017. La Rectora encargada somete a consideración de los consejeros y determinan el siguiente:

ACUERDO N° 00979-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

1° **APROBAR** el Presupuesto 2017 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, el mismo que en anexo firmado y sellado forma parte de la presente resolución. Siendo el resumen el siguiente:

UNIDAD DE POSGRADO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA PRESUPUESTO 2017		
CONCEPTO	MONTO S/.	%
Ingresos	332,080.00	100.00
Egresos	291,954.00	87.92
Resultado económico	40,126.00	12.08
Transferencia UNCP 10%	33,208.00	10.00
Transferencia Facultad 2%	6,641.60	2.00
	276.40	0.08

2° **Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.**

Se cierra la presente sesión siendo las 13.54 Hrs. del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 27 de junio de 2017

ESTUDIANTES:

7

HECTOR CORONEL SILVESTRE
FAC. INGENIERIA METALURGICA
arcangel-héctor-uni2205@hotmail.com

MARIELA ROSSYNELA RAMOS CONDORI
FAC. INGENIERIA QUIMICA
rossynelaramoscondori@gmail.com

7

GUIDO ALBERTO BARBARAN LUDEÑA
FAC. INGENIERIA MECANICA
guidobarbaran@gmail.com

NATHALY DEYSI ROJAS ONCEBAY
FAC. INGENIERIA CIVIL
deysi_ro@hotmail.com

7

MAYURI THALIA PEREZ RAMOS
FAC. ENFERMERIA
thalia94@atlook.es

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikil_30_ramon@hotmail.com

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

7

RENEE YHOMER MUCHA VASQUEZ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES
yhomer_8@hotmail.com



CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 27 de junio de 2017

AUTORIDADES:


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com


Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es


Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com


Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com

DECANOS:


Dra. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA
DECANA - CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
elsagladys2014@hotmail.com


Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO - ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com


Mg. VALERIANO MAXIMO HUAMAN ADRIANO
DECANO - INGENIERÍA MECÁNICA
maximo_huaman@yahoo.es


Mg. ARTURO MISAEL MELGAR MERINO
DECANO - INGENIERÍA QUÍMICA
jairo10_9@yahoo.es


Mg. RICARDO WALTER SOTO SULCA
DECANO - TRABAJO SOCIAL
ricardosotos@yahoo.es


Dr. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
DECANO - ZOOTECNIA
ide_85@hotmail.com